SOLUCIONES INTEGRALES B&V S.A.S.
NIT. 900 188 417-1

ANEXO N°. 02
ESPECIFICACIONES TECNICAS DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Barranquilla 26 de Mayo de 2020

El suscrito ANDRES FELIPE DIAZ ROJAS certifica el cumplimiento del objeto de la presente solicitud, de acuerdo a los requerimientos de especificaciones técnicas así:

ITEM	DESCRIPCIÓN DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD MEDIDA	NECESIDAD TOTAL	CUMPLE / NO CUMPLE
1	SUMINISTRO DE AIRE ACONDICIONADO DE 24,000 BTU - 220 VOLTIOS - INCLUYE INSTALACIÓN - GARANTIA UN AÑO.	UNIDAD	1	40101701

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS ADICIONALES DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO

Adicional a lo anterior, el oferente deberá cumplir con las siguientes condiciones técnicas de obligatorio cumplimiento y deberá manifestarlo por escrito en su propuesta:

REQUERIMIENTO	CUMPLE	NO CUMPLE
• EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE EL ELEMENTO CUMPLE CON LAS CONDICIONES TÉCNICAS ESTABLECIDAS EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE TODOS LOS ELEMENTOS QUE SE ENTREGUEN EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO, DEBEN SER ENTREGADOS EN SU EMPAQUE ORIGINAL SIN ALTERAR SU ENVOLTURA O COMPOSICIÓN ORIGINAL.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE LOS ELEMENTOS A SUMINISTRAR SON ORIGINALES Y NUEVOS, QUE NO ENTREGARA REPUESTOS Y/O ELEMENTOS REEMANUFACTURADOS O REPOTENCIADOS.	**CUMPLE**	
• El OFERENTE FUTURO CONTRATISTA SE COMRPOMETE A REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO EN LA OFICINA DE COMUNICACIONES DEL CCON1, LA CUAL SE ENCUENTRA A 14 METROS BAJO TIERRA, PARA LO CUAL SE REQUIERE DE 18 A 30 METROS DE TUBERÍA APROXIMADAMENTE, PREVIA COORDINACIÓN CON EL SUPEVIRSOR DEL CONTRATO.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE DEBERÁ REALIZAR VISITA TÉCNICA EN LAS INSTALACIONES DEL COMANDO CJTO Y EL LUGAR DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN DE FECHA Y HORA CON EL SUPERVISOR DESIGNADO.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE FUTURO CONTRATISTA DEBERÁ PREVER Y GARANTIZAR EL SISTEMA DE DESAGÜÉ NECESARIO PARA EL CORRECTO FUNCIONAMIENTO DEL AIRE ACONDICIONADO, TENIENDO EN CUENTA SU INSTALACIÓN A 14 MTS BAJO TIERRA.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE DEBE CERTIFICAR QUE CUENTA CON LA LOGÍSTICA Y TRANSPORTE PARA LA ENTREGA DEL ELEMENTO Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO.	**CUMPLE**	
• EL OFERENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUENTA CON LAS	**CUMPLE**	

HERRAMIENTAS, INSUMOS Y ELEMENTO NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACION DEL AIRE ACONDICIONADO EN EL LUGAR DESIGNADO POR AL ENTIDAD.	**CUMPLE**	
• EL OFETRENTE DEBERÁ CERTIFICAR QUE CUENTA CON UN TECNICO CON CONOCIMIENTOS NECESARIOS PARA REALIZAR LA INSTALACIÓN DEL AIRE ACONDICIONADO EN LAS CONDICIONES REQUERIDAS (14 METROS BAJO TIERRA).	**CUMPLE**	
• **CATALOGACIÓN:** EL OFERENTE QUE RESULTE ADJUDICATARIO DEL PRESENTE PROCESO SE COMPROMETE A PROPORCIONAR DENTRO DE LOS CINCO (05) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO, DEBERÁ ENTREGAR EN MEDIO FÍSICO Y MAGNÉTICO A LA CENTRAL ADMINISTRATIVA Y CONTABLE REGIONAL BARRANQUILLA Y AL SUPERVISOR DEL CONTRATO, UNA LISTA DE LOS BIENES ADJUDICADOS CON LA INFORMACIÓN TÉCNICA NECESARIA PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS ARTÍCULOS DE ABASTECIMIENTO INCLUIDOS EN EL OBJETO DEL CONTRATO. DE IGUAL FORMA SE COMPROMETE A SUMINISTRAR LA INFORMACIÓN TÉCNICA ADICIONAL QUE REQUIERA EL EJÉRCITO NACIONAL DE ACUERDO CON EL SIGUIENTE ANEXO:	**CUMPLE**	

Ejército Nacional, de acuerdo con el siguiente anexo:

CLAUSULA CONTRACTUAL DE CATALOGACIÓN
Anexo a los procesos de contratación de bienes

El contratista deberá proporcionar en medio magnético y físico a la Unidad Ejecutora una lista de los bienes adjudicados, con la información técnica necesaria para la identificación de los artículos de abastecimiento incluidos en el objeto del contrato así:

Información del contratista	Información del fabricante del artículo de abastecimiento
Dirección _____	Dirección _____
Nombre de la empresa/contratista _____	Nombre de la empresa/fabricante _____
Teléfono _____	Teléfono _____
Correo electrónico _____	Correo electrónico _____
Código de identificación _____	Código de identificación _____
País de origen _____	País de origen _____

Datos técnicos de los artículos de abastecimiento (bienes) a suministrar. Información que debe proporcionar el contratista.

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante._____
2. Número de parte, referencia , modelo asignado por el fabricante_____
3. Ficha técnica del bien_____
4. Catálogo de partes_____
5. Número OTAN (National Stock Number). _____En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad
7. Caducidad del bien a suministrar_____
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar_____
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar_____
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar_____

GUIA DEL CONTENIDO

1. Nombre técnico del artículo asignado por el fabricante. // Se debe relacionar el nombre o denominación otorgado por el fabricante del (os) artículos a suministrar.
2. Número de parte, referencia.modelo asignado por el fabricante.// Número de identificación asignado por el fabricante.
3. Ficha técnica del bien. // Documento en forma de sumario que contiene la descripción de las características de un objeto, material, proceso o programa de manera detallada. En este se describe técnicamente el artículo.
4. Catálogo de partes.// Documento que contiene la relación ordenada de los elementos pertenecientes a un mismo objeto a adquirir cuando este está compuesto por varias partes, las cuales se deben relacionar para facilitar su localización
5. Número OTAN (National Stock Number). En caso de que los artículos a suministrar se encuentren catalogados. El estructurador debe consultar el catálogo de referencias de la OTAN para identificar si el artículo ya se encuentra catalogado.
6. La Unidad Ejecutora estipula la viabilidad de requerir los planos de ingeniería, dibujos técnicos o manual del fabricante de los bienes a adquirir de acuerdo a su necesidad.
7. Caducidad del bien a suministrar. // Hace referencia a la fecha de fabricación y fecha de vencimiento del artículo en el caso que aplique.
8. Equipo al que pertenece el bien a suministrar.// En caso que el artículo o bien a suministrar haga parte de un equipo o un sistema mayor, se debe entregar la identificación de ese equipo o sistema.
9. Disposición final al término del Ciclo de vida del bien a suministrar.// relacionar las instrucciones claras para disposición final y definitiva del artículo, tratamiento que se le debe aplicar como residuo.
10. Condiciones de embalaje, almacenamiento y transporte del bien a suministrar.// la descripción del acondicionamiento del artículo para proteger las características y la calidad de los productos que contiene, durante su manipulación y transporte.

LO ANTERIOR EN APLICACIÓN A LA DIRECTIVA PERMANENTE NO. 34 DEL 19 DE NOVIEMBRE DE 2018 POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LINEAMIENTO Y DIRECTRICES PARA ESCALONES DE CATALOGACIÓN Y

.

LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA OTAN DE CATALOGACIÓN EN LA UNIDADES EJECUTORAS DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL Y LA POLICÍA NACIONAL. POR ELLO, TODO LO QUE SE ENTREGUE E INGRESE A ALMACÉN DEBE TENER FICHA TÉCNICA, LO CUAL ES RESPONSABILIDAD DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO, QUIEN A SU VEZ DEBE RECOPILAR LA INFORMACIÓN Y ENVIARLA AL ESCALÓN 1 DEL EJERCITO MEDIANTE OFICIO SOLICITANDO LA CATALOGACIÓN DE CADA ELEMENTO.	**CUMPLE**	

NOTA 1: Tenner en cuesta los requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento, se deben anexar en el portal de contratación SECOP II, junto con su oferta en documento independiente debidamente firmados.

NOTA 2: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas.

NOTA 1: Tener en cuenta los requerimientos adicionales de obligatorio cumplimiento, se deben anexar en el portal de contratación SECOP II, junto con su oferta en documento independiente debidamente firmados.

NOTA 2: La oferta deberá cumplir con la totalidad de las características establecidas en las especificaciones técnicas.

NOTA 3: El valor del contrato a celebrar se ejecutará mediante la modalidad de monto agotable.

ANDRES FELIPE DIAZ ROJAS
CC 19.604.422
Representante Legal
SOLUCIONES INTEGRALES B&V SAS
Barranquilla